



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRES DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ
Carrera 7 No. 12C-23 Piso 8º Ed. Nemqueteba
TEL: (1) 3347029

Bogotá D.C. primero (01) de marzo de dos mil veintitrés (2023).

PROCESO: SUCESIÓN
RADICACIÓN: 110013110023-2022-00571-00
CUADERNO: 1 -DIGITAL

En atención al estado de las diligencias, y el informe secretarial que antecede, se dispone;

Obre en autos la inscripción en el registro de emplazados de conformidad a lo previsto en el artículo 108 del C.G.P, visible bajo el radicado número 07 del expediente virtual.

REQUERIR a la DIAN para que se sirva informar el trámite dado al oficio No. 1263 del 11 de noviembre de 2022, remitido a esa entidad vía correo electrónico por este despacho el día 12 de diciembre de 2022 a las 9:47 a.m.

REQUERIR a la parte actora a fin de que se sirva dar cumplimiento a lo ordenado en el numeral 7º del auto de fecha 03 de octubre de 2022.

NOTIFÍQUESE.

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 033

HOY: **02 de marzo de 2023**
A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LAURA CRISTINA RODRÍGUEZ ROJAS
Secretaria

MTP